

Gestión de la calidad

Hernando Bermúdez Gómez

En la revista [Auditoría y Finanzas](#), revista trimestral del Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores -IGCPA-, aparece el artículo La Transición del Control a la Gestión de Calidad, escrito por Msc. Lic. Francisco Giovanni Monzón Estrada PhD, en el cual sostiene: *“Un nuevo paradigma para el contador público y auditor “La diferencia fundamental entre controlar y gestionar radica en la proactividad, el control de calidad es, por naturaleza, reactivo, se activa cuando el trabajo ya ha sido realizado, buscando identificar deficiencias. Siendo una red de seguridad, la gestión de la calidad, es un sistema integrado y preventivo, se enfoca en diseñar procesos robustos, identificar riesgos de manera anticipada y asignar recursos de forma inteligente para mitigar dichos riesgos antes de que se materialicen en errores. —Este cambio de mentalidad es el corazón de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC 1). Ya no se trata de una simple lista de verificación al final del encargo, sino de un sistema vivo que la firma debe diseñar, implementar y operar. Esto implica un liderazgo comprometido, una evaluación constante de los riesgos y una cultura donde la calidad es responsabilidad de todos, no solo de un departamento. —Es por ello que la profesión de la contaduría pública y auditoría en Guatemala enfrenta una transformación significativa orientada a asegurar la consistencia y fiabilidad de la información financiera. Las firmas, que anteriormente operaban bajo la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1), deben ahora migrar hacia un marco más robusto y dinámico establecido por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Este nuevo ecosistema normativo, vigente desde diciembre de 2022, incluye la NIGC 1, la NIGC 2 y la NIA 220 (Revisada) (Hahn Jacobo, 2025; Lubenchenko et al., 2022). —El objetivo de este cambio es no solo el cumplimiento formal, sino la implementación de un sistema que gestione proactivamente la calidad de los encargos mediante un enfoque preventivo (Lapiřkaia, 2023)”* Técnicamente hay una gran diferencia entre poner como objeto del aseguramiento unos estados financieros y colocar como tema de este la empresa respectiva, gestión económica que se conforma de muchas actividades, incluidas las que se realizan para producir los mencionados estados. De esta manera han tomado lugar dentro del aseguramiento cuestiones como el cumplimiento y el control interno. Por otra parte, varias veces hemos señalado que los servicios de los contadores están sujetos al derecho de los mercados, sea entre competidores como frente a consumidores. La calidad es un planteamiento muy antiguo en el que poquísimos pensaron pero que no se trata de un deber nuevo, emergente, ante la expedición de un nuevo estándar. Ser empresa prestadora de servicios profesionales trae consigo un buen gobierno, incluyendo en este deber a las firmas de contadores. La calidad debe ser un fruto consciente, planeado, ejecutado y controlado por toda la organización, a través del cual se intenta lograr cada vez una mayor satisfacción

de los beneficiarios, que en el caso son tanto el contratante como el público que se apoya en sus manifestaciones-

Bogotá, mayo 21 de 2026.